

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO TITULADO: CREACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DE UNA LIGA INTERMUNICIPAL DE MINECRAFT EN LA COMUNIDAD DE MADRID

1.- Poder adjudicador.

- a) Nombre: Consejería de Digitalización.
- b) Número de identificación fiscal: S-7800001E
- c) Dirección:
 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa
 2. Domicilio: Calle Gran Vía 30, 4ª planta
 3. Localidad y código postal: Madrid, 28013
 4. País: España
 5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid
 6. Teléfonos:

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Área de Contratación. Teléfono: 91 580 38 14 / 650 926 841

Pliego de Prescripciones Técnicas. Subdirección General de Sociedad y Economía Digital (Dirección General de Estrategia Digital). Teléfono 91 580 19 62
 7. Correo electrónico: contrata.digitalizacion@madrid.org
 8. Dirección de Internet del perfil de contratante:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

2.- Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

3.- Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad Regional
- b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales

4.- Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede

5.- Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución de los contratos de suministros y de servicios:

ES300 Comunidad de Madrid

6.- Legislación nacional aplicable: Ley 9/2017

7.- Sujeto a regulación armonizada: NO

8.- Descripción de la licitación:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Contrato mixto: No
- c) Descripción: la creación, puesta en marcha y desarrollo de una competición intermunicipal del videojuego Minecraft, entre centros educativos de la Comunidad de Madrid.
- d) Los trabajos a realizar se ajustarán a las especificaciones recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este contrato.
- e) Código CPV: 79.342000-3 Servicios de marketing; 79.411000-8 Servicios generales de consultoría en gestión; 37.532000-6 Videojuegos; 79.952000-2 Servicios de eventos; 79.416100-4 Servicios de gestión en relaciones públicas.
- f) Número de referencia: A/SER-002713/2024
- g) División en lotes: No.

9.- Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote:

- a) Valor estimado: 80.000,26 euros
- b) Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 80.000,26 euros
 - Importe del I.V.A.: 16.800,05 euros
 - Importe total: 96.800,31 euros

10.- Admisión o prohibición de variantes: No se admiten

11.- Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 8 meses.

12.- Condiciones de participación:

- a) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: apartado 7 de la cláusula 1ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) Habilitación: No procede

13.- Tipo de procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Tramitación anticipada: NO
- c) Motivos de urgencia: No
- d) Procedimiento: Abierto simplificado

14.- Se aplica un acuerdo marco: No

Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No

Se utiliza una subasta electrónica: No

15.- Información relativa a los lotes: No procede

16.- En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede

17.- Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede

18.- Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 18 de la cláusula 1ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

19.- Criterios de adjudicación:

Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas (100 puntos)

- Criterio Precio (hasta 70 puntos)
- Criterio Sistema de seguimiento de la competición (hasta 25 puntos)
 - o Aplicaciones para dispositivos móviles (8 puntos)
 - o Páginas web (4 puntos)
 - o Emisión por streaming (10 puntos)
 - o Otros canales que proponga y detalle la empresa (3 puntos)
- Criterio Premio (hasta 5 puntos)
 - o Licencia de uso de software (2 puntos)
 - o Dispositivos tablets (3 puntos)

20.- Plazo de recepción de ofertas: 11 de junio de 2024.

21.- Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:

La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

22.- Cuando se trate de procedimientos abiertos:

a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días.

- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 12 de junio de 2024 a las 10:00 horas. Calle Gran Vía, 30
- c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: acto no público.

23.- Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano.

24.- Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Si
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No
- c) Se aceptará la facturación electrónica: No
- d) Se utilizará el pago electrónico: No

25.- Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No

26.- Procedimientos de recurso:

- a) Recurso potestativo de reposición:
 - 1. Órgano competente: Consejero de Digitalización
 - 2. Dirección: C/ Gran Vía, 30
 - 3. Localidad: Madrid
 - 4. Código postal: 28013
 - 5. País: España
 - 6. Plazo de presentación: un mes
- b) Recurso contencioso-administrativo:
 - 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid
 - 2. Dirección: C/ General Castaños, 1
 - 3. Localidad: Madrid
 - 4. Código postal: 28001
 - 5. País: España
 - 6. Plazo de presentación: dos meses

27.- Fechas y referencias de publicaciones anteriores: No procede

28.- Fecha de envío del anuncio: 27 de mayo de 2024

29.- Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.

30.- Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en un único sobre.